

# Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo  
Con la colaboración de Álvaro Parga

Febrero 27 de 2014

## **Circulación del Dinero y Multiplicador Monetario: El caso de *Guan-Jondred-Dollar***

Entre los muchos insulsos videos que hoy circulan por internet, a Anif le ha llegado uno que ha cautivado nuestra atención económica. Para obtener una mejor comprensión del profundo debate económico que este ha generado, sugerimos verlo antes de ahondar en la lectura de esta nota: <http://www.youtube.com/watch?v=jYekI9j-HE4&feature=youtu.be>). No obstante, si usted ya lo ha visto, bienvenido; o si prefiere empezar por la teoría, en vez de la práctica, igualmente lo invitamos a continuar con esta lectura.

Dicho video plantea un paradoja sobre la circulación del dinero, la cual nos conduce a plantear al menos tres posibles hipótesis, así: i) lo que allí ocurrió, al final del día, fue únicamente un crédito instantáneo; ii) alternativamente, no sólo se dio un crédito instantáneo, sino que se produjo “valor agregado”; o iii) en realidad se otorgó un simple crédito, que activó el multiplicador monetario, pero sin generarse ningún tipo de valor agregado.

Un sondeo interno sobre dichas hipótesis encontró que la mayoría de los investigadores de Anif se inclinaba por una combinación de las hipótesis ii) y iii). Es decir, se presentó un crédito que activó el multiplicador monetario de la economía, el cual, a su vez, motivó la generación de valor agregado.

¿Cuáles son los argumentos que sustentan esta elección? En primer lugar, se estableció que la generación del crédito por parte del “gringo” activó el multiplicador monetario, facilitándose el pago de las deudas que tenían los distintos actores de la economía (6 agentes en total). Con referencia al componente de valor agregado, lo que allí se observa es una expansión del sector servicios, en este caso a través de la sincronización entre la oferta del “servicio más antiguo del mundo” (prostitución) y la demanda por parte del segundo trabajo más antiguo del mundo (el mafioso). De ser así, se habría generado un incremento en el consumo de los “hogares” de *Guan-Jondred-Dollar* (US\$100), suma que quedó en manos del dueño del hotel. Pero el impulso monetario temporal, recibido por el dueño del hotel a manos del gringo, jugó un papel clave en la aceleración de la circulación del dinero.

**Continúa**

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Álvaro Parga

En efecto, la ecuación cuantitativa del dinero ( $MV = PY$ ) establece que las transacciones de bienes y servicios, realizadas a determinados precios, requieren que el dinero rote el número de veces necesario para validarlas, donde se supone que la velocidad ( $V$ ) y el ingreso ( $Y$ ) están dados, en el corto plazo. ¿Entonces cómo pudo un simple impulso monetario ( $M$ ) impactar el ingreso ( $Y$ )? He ahí la paradoja, pues de no haber sido por el impulso temporal del “gringo”, el “mafioso” no hubiera demandado más servicios, donde probablemente en este caso la masa monetaria ( $M$ ) estuvo constante, pero en cambio “ $V$ ” se aceleró, por aquellos sucesos extraños que ocurren en los pueblos pequeños.

Nótese que la noción de impulso a través del multiplicador bancario queda descartada de entrada, pues en esta cadena de pagos no figuró el sector financiero; y tampoco se pudo haber afectado su valor agregado financiero, pues el “margen de intermediación” no se movió. En síntesis, en *Guan-Jondred-Dollar* ocurrieron dos efectos económicos: i) una aceleración de la velocidad del dinero ( $V$ ), cambiando rápidamente los US\$100 de mano en mano; y ii) un incremento del PIB real del pueblo, generando mayor valor agregado vía servicios. En cambio, no se observaron impactos sobre los precios ( $P$ ), ni cambios en la masa monetaria ( $M$ ).

Finalmente, el papel del multiplicador bancario en este episodio fue nulo. Tampoco se puede hablar de “profundización financiera”, sino simplemente de aceleración en la circulación del dinero, con algo de profundización monetaria, en un pueblo en el que es evidente la carencia de “impulsos monetarios”. ¿Acaso este es un caso que desafía la teoría convencional de la llamada “neutralidad monetaria”, donde cambios en las variables nominales son incapaces de afectar las variables del sector real? ¿Y usted qué opina de *Guan-Jondred-Dollar*?

